MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DJ-1069/06/22
Oficio N°: SG.LP-08-2022/2421
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

ROGELIO JURADO DURAN

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de junio de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Junio de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ROGELIO JURADO DURAN con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0420/2022 de fecha 03 de Marzo de 2022, que cuenta con el código de identificación **T-08-059-JUD-001/22** ubicado en PARCELA 325 Z 10 P 1/1 SAN JOSE DE LOS BAYLON C.P. San Francisco del Oro Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 186.845 Metros cúbicos	8	1	8	25583131	25583138
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 9.346 Metros cúbicos	2	9	10	25583139	25583140

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

MDR/GAHS/JJAR.

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:				
Existencia inicial:		Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
30/05/2022	25415443	37	ISMAEL GARCIA QUEZADA	T-08-027-GAQ-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	37.550
01/06/2022	25415444	38	ISMAEL GARCIA QUEZADA	T-08-027-GAQ-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	37.440
03/06/2022	25415445	39	ISMAEL GARCIA QUEZADA	T-08-027-GAQ-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	37.530
04/06/2022	25415446	40	ISMAEL GARCIA QUEZADA	T-08-027-GAQ-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	37.520
05/06/2022	25415447	41	ISMAEL GARCIA QUEZADA	T-08-027-GAQ-001/20	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	36.870
Total						186.91
Equivalencia de materia prima transformada						102.801

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:				
Existencia inicial:		Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
21/05/2022	25023885	423	ASERRADERO TRES PILARES SPR DE RL	T-08-007-ATP-001/17	MADERA AS. PINO L.D.	46.028
25/05/2022	25006365	302	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	T-08-007-CEC-001/14	MADERA ASERRADA PINO	23.050
09/06/2022	25024273	337	EJIDO EL CALDILLO Y SU ANEXO EL VERGEL	T-08-007-CEC-001/14	MADERA ASERRADA PINO	24.312
Total						93.390
Equivalencia de materia prima transformada						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 00 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	196.191	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	23/06/2022

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
Total						0
Coeficiente de transformacion obtenido				55.00%		

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación

* SE HACE ENTREGA A SEMARNAT CHIHUAHUA LOS FOLIOS CANCELADOS Y NO UTILIZADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00